



# Tabla Procedimientos y Fechas TFG 2021-22

Facultad de Psicología

FECHAS	ACTIVIDAD	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>SOLICITUD DE TUTOR Y MATRÍCULA TFG</b>			
Finales de Marzo de 2021	- La Secretaría de Facultad solicita al profesorado sus líneas de TFG -La Comisión TFG establece número mínimo y máximo de trabajos para tutorizar.	- Líneas TFG del profesorado	
Mayo de 2021	- La Secretaría de Facultad comunica a alumnado y profesorado el procedimiento del TFG.	Disponibles en Intranet y Web: - Líneas del Profesorado - Impreso de solicitud de Tutor/a - Reglamento TFG - Tabla de Procedimientos - Normas de estilo	
Hasta el 9 de Julio de 2021	<b>1er Plazo de solicitud de tutor:</b> - El alumnado contacta con el profesorado vía e-mail para solicitar tutor/a, adjuntando el impreso de solicitud debidamente cumplimentado. - El alumnado de cursos anteriores deberá contactar con el profesorado, ya sea para solicitar la renovación del compromiso de tutela con el tutor/a anterior, o para solicitar uno diferente. - Una vez aceptada la tutela, el profesorado enviará vía e-mail a la Secretaria de Facultad el correspondiente impreso de solicitud con la aceptación de la tutela. Previa comprobación del cumplimiento de los requisitos, la Secretaria comunicará la aceptación al alumnado (o en su defecto, la falta de cumplimiento de los mismos).	- Impreso de solicitud y aceptación (una copia en pdf).	El alumnado deberá tener 180 ECTS matriculados y al menos 120 ECTS aprobados.  <i>El alumno/a debe obtener la <b>aceptación de un único profesor/a</b>. En el caso de incumplir esta norma, su solicitud se considerará nula, <b>perdiendo el derecho</b> a ser tutorizado/a por los profesores de quienes obtuvo aceptación.</i>  <i>Secretaría comprobará requisitos de solicitud</i>
<b>Del 27 de julio al 7 de septiembre de 2021</b>	<b>Periodo de matrícula para el curso 2021-2022</b>	<b>Matrícula on-line desde el Campus Virtual</b>	<b>El alumnado decide si matricula el TFG, siempre que cumpla la norma de tener 180 ECTS matriculados.</b>
Primera semana del curso 2021-2022	- La Secretaría de Facultad publica el primer listado de asignación de tutores/as - El alumnado dispone de 15 días para contactar su tutor/a	-Primer Listado de asignación de tutores/as.	
Desde el 18 de octubre 2021 al 18 de febrero 2022	<b>2º Plazo de solicitud de tutor/a:</b> - Se mantiene el procedimiento estipulado para el <b>1er plazo de solicitud</b> (véase arriba)	- Impreso de solicitud y aceptación (una copia en pdf).	El alumnado deberá tener 180 ECTS matriculados y al menos 120 ECTS aprobados  <i>Secretaría comprobará requisitos de solicitud</i>

Del 10 al 27 de enero 2022	<b>Periodo de matrícula de asignaturas del 2º semestre</b>	<b>Impreso de matrícula, disponible contactando con sie@upsa.es</b>	<b>El alumnado puede ampliar su matrícula incluyendo el TFG si no lo hizo con anterioridad.</b>
21 febrero 2022	La Secretaría de Facultad publica el segundo listado de asignación de tutor El alumnado dispone de 15 días para contactar con los tutores/as	- Segundo Listado de asignación de tutores/as	
<b>CONVOCATORIA ENERO EXTRAORDINARIA</b>			
Del 27 de enero al 4 de febrero de 2022	<b>Fecha límite para enviar vía e-mail a la Secretaría de Facultad el TFG.</b>  El alumnado enviará vía e-mail a la Secretaría de la Facultad el TFG en pdf con las condiciones de formato que establece la normativa de TFG publicada en la WEB.  Previamente, el profesorado habrá enviado vía e-mail a la Secretaría de Facultad el <i>Visto Bueno</i> para presentar el TFG.	- Documento en formato pdf con el TFG (una copia), más la siguiente documentación adicional: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autorización de depósito en la biblioteca</li><li>▪ Formulario de consentimiento de datos</li><li>▪ Aprobación del Comité Ético (si procede)</li></ul> - Documento de <i>Visto bueno</i> para la presentación del TFG.	Fecha de convocatoria oficial del TFG  <i>Se publicará con la debida antelación el procedimiento de presentación y evaluación de TFG.</i>
Entre el 7 y el 18 de febrero de 2022	El tribunal se reúne para evaluar el TFG.	- Actilla de Evaluación.	
A partir del 21 de febrero de 2022	Calificación en acta del alumnado que tenga todas las demás asignaturas del grado aprobadas.	- Normativa general del TFG (Guía Académica de la UPSA). - Acta oficial del TFG (e-Acta)	
<b>CONVOCATORIA MAYO ORDINARIA</b>			
Del 10 al 14 de junio de 2022	<b>Fecha límite para enviar vía e-mail a la Secretaría de Facultad el TFG.</b>  El alumnado enviará vía e-mail a la Secretaría de la Facultad el TFG en pdf con las condiciones de formato que establece la normativa de TFG publicada en la WEB.  Previamente, el profesorado habrá enviado vía e-mail a la Secretaría de Facultad el <i>Visto Bueno</i> para presentar el TFG.	- Documento en formato pdf con el TFG (una copia), más la siguiente documentación adicional: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autorización de depósito en la biblioteca</li><li>▪ Formulario de consentimiento de datos</li><li>▪ Aprobación del Comité Ético (si procede)</li></ul> - Documento de <i>Visto bueno</i> para la presentación del TFG.	Fecha de convocatoria oficial del TFG  <i>Se publicará con la debida antelación el procedimiento de presentación y evaluación de TFG.</i>

Entre el 15 y el 27 de junio de 2022	El tribunal se reúne para evaluar el TFG.	- Actilla de Evaluación.	
A partir del 28 de junio de 2022	Calificación en acta del alumnado que tenga todas las demás asignaturas del grado aprobadas.	- Normativa general del TFG (Guía Académica de la UPSA). - Acta oficial del TFG (e-Acta)	
<b>CONVOCATORIA JUNIO EXTRAORDINARIA</b>			
Del 7 al 11 de julio de 2022	<p><b>Fecha límite para enviar vía e-mail a la Secretaría de Facultad el TFG.</b></p> <p>El alumnado enviará vía e-mail a la Secretaría de la Facultad el TFG en pdf con las condiciones de formato que establece la normativa de TFG publicada en la WEB.</p> <p>Previamente, el profesorado habrá enviado vía e-mail a la Secretaría de Facultad el <i>Visto Bueno</i> para presentar el TFG.</p>	<p>- Documento en formato pdf con el TFG (una copia), más la siguiente documentación adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autorización de depósito en la biblioteca</li> <li>▪ Formulario de consentimiento de datos</li> <li>▪ Aprobación del Comité Ético (si procede)</li> </ul> <p>- Documento de <i>Visto bueno</i> para la presentación del TFG.</p>	<p>Fecha de convocatoria oficial del TFG</p> <p><i>Se publicará con la debida antelación el procedimiento de presentación y evaluación de TFG.</i></p>
Entre el 12 y el 22 de julio de 2022	El tribunal se reúne para evaluar el TFG.	- Actilla de Evaluación.	
A partir del 23 de julio de 2022	Calificación en acta del alumnado que tenga todas las demás asignaturas del grado aprobadas.	- Normativa general del TFG (Guía Académica de la UPSA). - Acta oficial del TFG (e-Acta)	